tierra y dos Mares

REVISTA PANAMEÑA

MARZO–ABRIL 1973 • NUMERO 67 B/.0.25

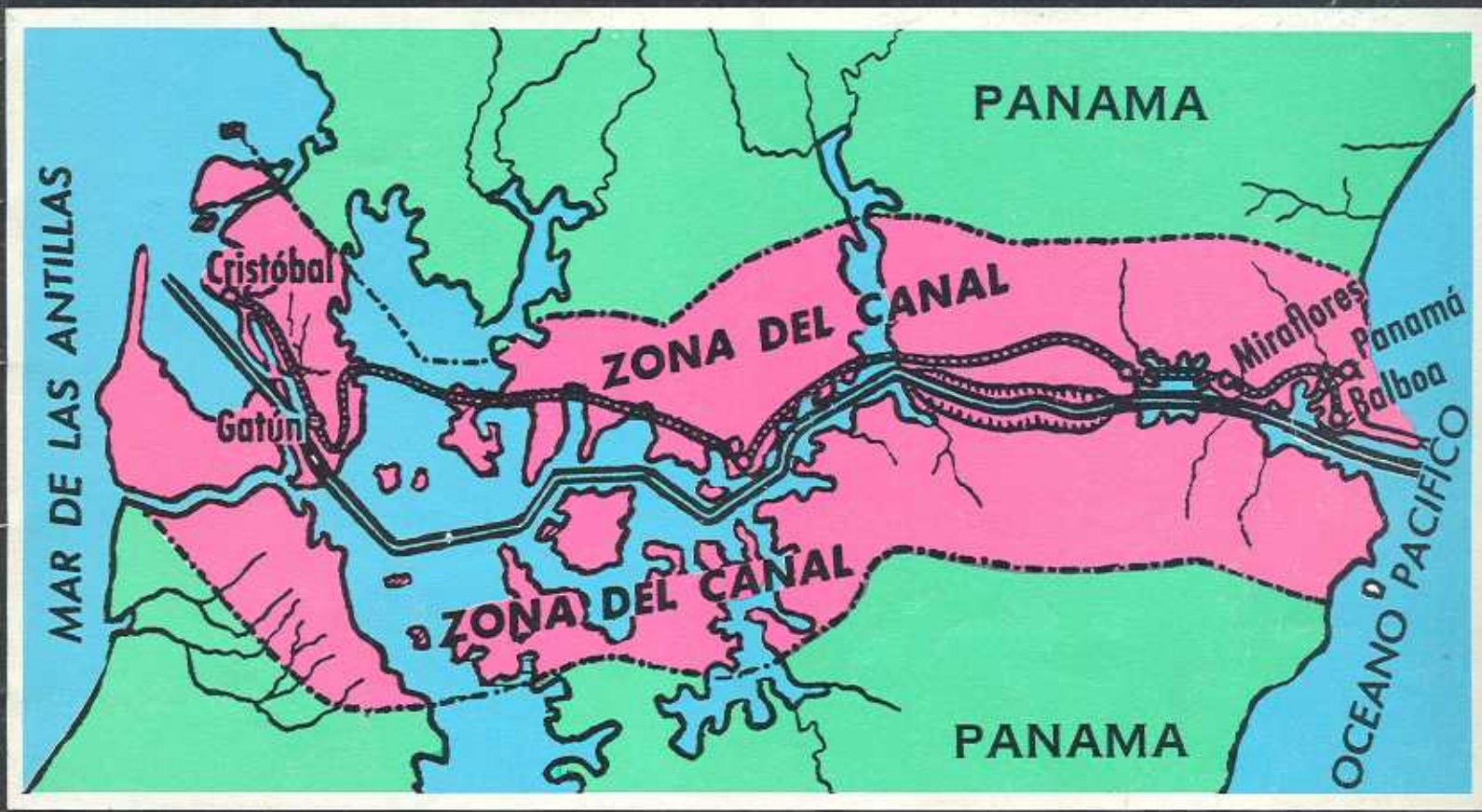

Tierra y dos Mares

PUBLICACION BIMESTRAL - FUNDADA EN 1960

Contenido

MARZO–ABRIL 1973 **AÑO 12** **EJEMPLAR/NUMERO 67**

EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN GRAFICAS

VENTANALES
El Escándalo Político y Diplomático del siglo XX
escribe Eulogia R. de Arias

UN VETO SOLITARIO
PANAMA: Gran triunfo moral en brillante batalla diplomática
por Mélida R. Sepúlveda

SOBRE FOLKLORE
Alrededor de nuestros problemas artesanales
por Dora P. de Zárate

Mater Dolorosa
por Magdalena H. de Pezet

CUENTO
"La Cosa que cayó en el Atrio".
por el Dr. José María Núñez

LA ACADEMIA DE DANZAS "ILEANA DE SOLA Y JOSEFINA NICOLETTI"

2 Poemas
Al Cerro Ancón y Ancón: Aquí está ella. . . de Amelia Denis de Icaza y Ana Isabel Illueca

EL CANAL DE PANAMA
Grabado en piedra en las Bovedas de la Plaza de Francia
por Octavio Méndez Pereira

GRAFICAS de la XVII FERIA DE SAN JOSE DE DAVID Y LA XII EXPOSICION PECUARIA DEL ISTMO CENTRO-AMERICANO.

"Medianoche" Gran Campeón Centroamericano de Caballos Peruano de Paso

DEL DAVID QUE SE PERDIO
El primer Tipógrafo
escribe Gonzalo Salazar

GRAFICAS DEL FESTIVAL DEL CAFE Y LAS FLORES DE BOQUETE

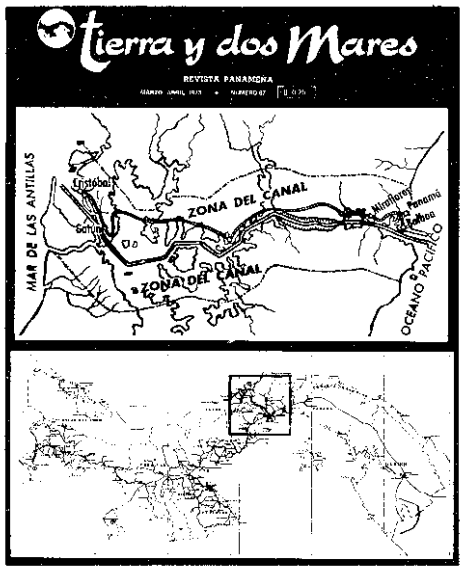

NUESTRA PORTADA

Mapa de la llamada Zona del Canal.

Enclave colonialista en pleno corazón de la república de Panamá.

Mapa de la república de Panamá: Cortesía del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia."

Máximas y Pensamientos Famosos

La mayor parte de los héroes son como ciertos cuadros: para contemplarlos no se deben mirar demasiado cerca.
LA ROCHEFOUCAULD, Maximes, 425.

—La Plupart des héros sont comme certains tableaux: pour les estimer, il ne faut pas les regarder de trop prés.

— * —

Hay muchas maneras de leer, y ello exige tanto talento como leer bien.
G. FLAUBERT, Pensées, 81.

—Il y a tant de manierés différentes de lire, et cela demande tant d'esprit que de bien lire.

— * —

La literatura se corrompe en la medida en que se produce la corrupción de los hombres.
J. W. GOETHE, Maximen und Reflexionen, 7.

—Die Literatur verdirbt sich nur in dem Masse, als die Menschen verdorbener werden.

— * —

Es verdaderamente poderoso y feliz el que puede decir cada día "he vivido", aunque el día de mañana las nubes oscurezcan el cielo o sea un día sereno.
HORACIO, Odas, III, 29.

—. . .ille potens sui / lautusque deget, cui licet in diem / dixisse: vixi; cras vel atra / nube polum pater occupato vel sole puro.

— * —

Si quieres oir cantar a tu alma haz el silencio a tu alrededor.
A. GRAF. Ecce homo, 874.

—Fa' silenzio intorno a te, se vuoi udir cantare l'anima tua.

— * —

El aplazamiento es el ladrón del tiempo.
Ed. YOUNG, Night Thoushts, Night.

—Procrastination is the thief of time.

Directora: *Ana Clotilde Barraza*

Publicidad y Relaciones Públicas: *Marcela Barraza, Julieta Isabel Barraza, Betty Barraza de Endara, Toya Barraza de Osorio*

Oficina
Urbanización Obarrio
Teléfono: 23-5510
Apartado Postal: 4927
Panamá 5, Rep. de P.

Distribuye en toda la República
Servicio Continental de Publicaciones

SUSCRIPCION: 6 NUMEROS

En la República	B/.2.50
América y España:	
Correo Marítimo	B/.2.50
Correo Aéreo	B/.3.50
Copia Suelta	B/.0.25
Número Anterior	B/.0.50

No podrá usarse o reproducirse parte alguna o total de los artículos de esta revista sin permiso de la dirección.

saquele ventaja...

banco de bogotá 1870 B·B 1970 1er. Centenario

...a la ventaja que dan más de 100 años de experiencia

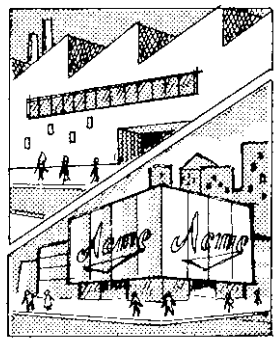

CONSULTE CON NOSOTROS!

Su empresa, ya sea fábrica, comercio o de servicios,es el resultado de su dedicación, sacrificios y visión del futuro. Usted la hizo progresar; pero cada vez es más problemático crecer.

El Banco de Bogotá le ofrece los conocimientos adquiridos durante 100 años, para buscarle la solución adecuada que le permita llevar a cabo el nuevo desarrollo que desea.

Lo que nosotros a los 100 años no sabemos, no lo sabe nadie. Tráiganos sus problemas o sus planes. Ya verá como lo ayudamos.

Su dinero con nosotros está respaldado por la organización internacional del

DE **banco de bogotá**

Oficina Principal:
Calle 34, entre Avenida Justo Arosemena y Avenida Cuba.
Sucursales: Plaza 5 de mayo - Colón, Calle del frente.

Miembro de la Asociación Bancaria de Panamá.

Hemos aprendido mucho
...y tanto,
con la reunión
del Consejo de Seguridad
de las Naciones Unidas
que se celebró
en marzo
aquí en Panamá.

Panamá presentó
su caso...
sí,
dijo algo por todos conocido
y por "algunos" olvidado...
...que hoy,
en las postrimerías
del siglo XX
—siglo que ha llenado
al mundo
de tantas cosas
para "decir"
que el hombre
es un ser civilizado—
tiene Panamá
en pleno corazón
un enclave colonial.

¿Se estremeció el mundo?
¡NO!
pero,
Panamá fue noticia...

Emocionados hemos visto
que hay unidad latinoamericana
y que países africanos,
asiáticos y europeos
—lejos,
muy lejos por miles de millas—
dijeron su palabra...suave,
enérgica,
llena de comprensión,
respaldo y simpatía
para la causa de Panamá,
...y algunos de ellos
también sufrieron
"en carne viva"
esos "amarres" políticos de los fuertes.

...y también oímos
cómo siguió vetando
los Estados Unidos a Panamá...

¿sorprendió a alguien ese veto?
¡No!

Parece ser
que los E.U.
sigue con la misma mentalidad
de principios de siglo...
...y ahora,
con lenguaje diplomático
pretende engañar
disfrazando conceptos...
para seguir
autollamándose
los "eternos campeones
de la democracia"...
y seguir siendo dueños
de enclaves coloniales
en esta América india.

...y Panamá, ahora,
¿qué?

...seguirá en la lucha,
la misma lucha
desde hace setenta años,
pero ahora...
con el respaldo moral
del mundo entero.

...porque
no es justo que,
esa zanja que une los dos grandes mares
para beneficio del mundo
y en especial
para darle poder
a los Estados Unidos...
...divida su territorio,
y sea zona de conflicto
que impida su desarrollo
económico y cultural...!

Ciudad de Panamá
15 al 21 de marzo de 1973
Reunión del Consejo de Seguridad
Naciones Unidas

El Consejo de Seguridad en Gráficas

FOTOS: GOMEZ SANTOS

Llegada de los delegados al Palacio Legislativo, sede del Consejo de Seguridad.
. . . antes de entrar
un saludo y . . .
un comentario
(Esta escena fue siempre igual todos los días de sesiones.

El Palacio Legislativo de la ciudad de Panamá, sede de la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El día de la inauguración.

El secretario general de las Naciones Unidas, Dr. Kurt Waldheim y el canciller panameño Lic. Juan Antonio Tack llegan al Palacio Legislativo.

Después del veto.

La prensa mundial y el canciller panameño.

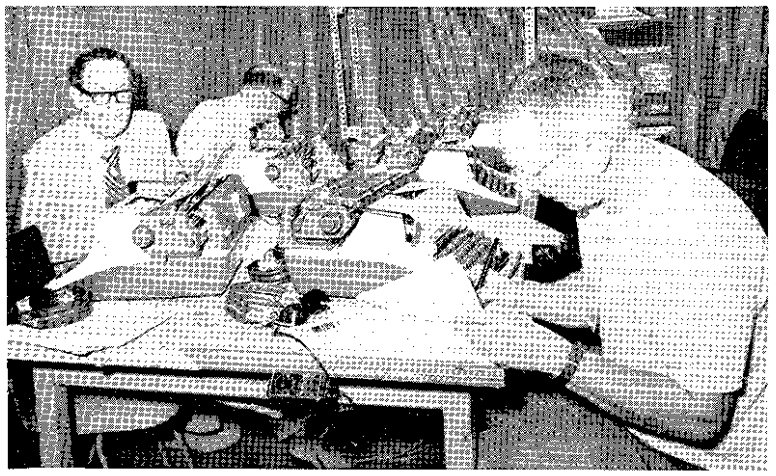

La prensa mundial en plena faena.

Recepción en la presidencia de la república de Panamá.

La sesión inaugural. Llega el general Omar Torrijos a pronunciar su discurso.

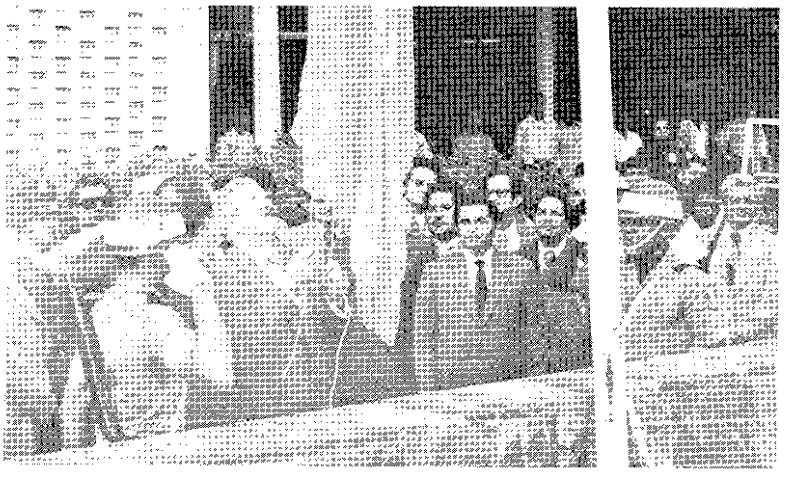

Se entrega el Palacio Legislativo de la ciudad de Panamá a las Naciones Unidas y se iza la bandera.

(siga a la página siguiente)

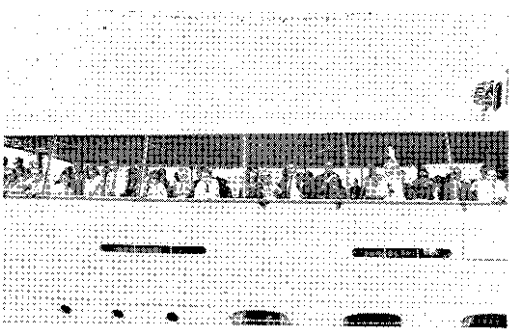

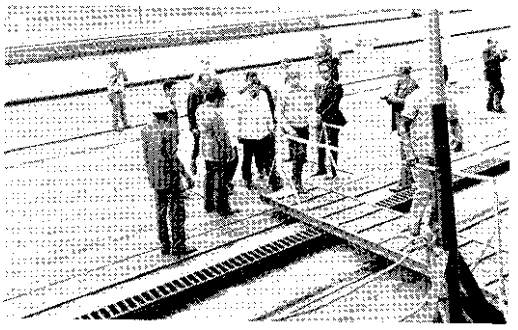
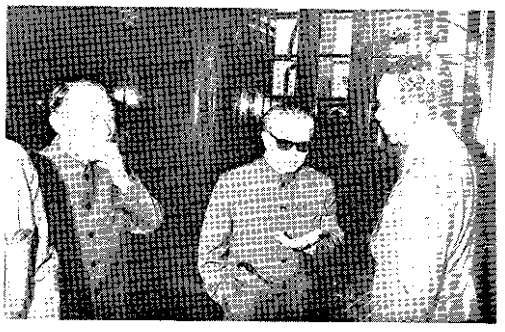

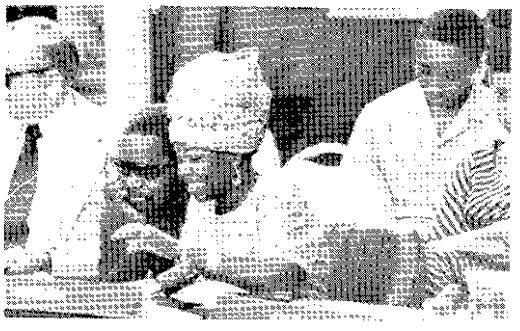
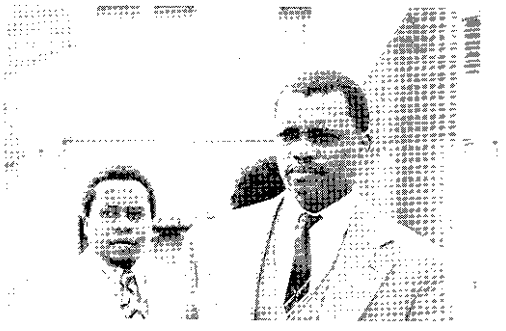

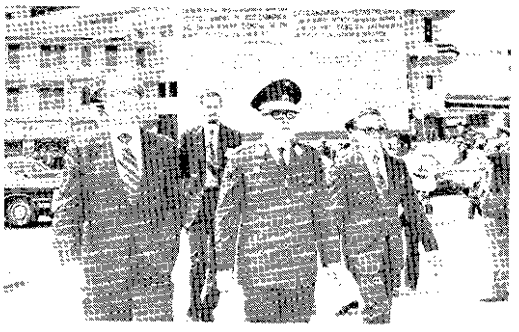

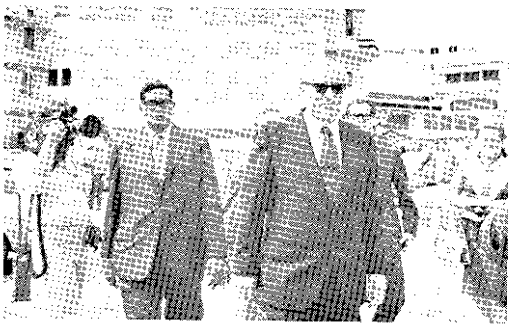

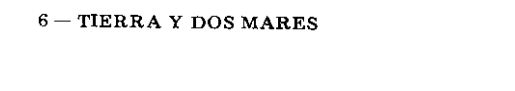

El Escándalo Político y Diplomático del Siglo XX

escribe:

Eulogia de Arias

"...Tan pronto como el Senado vote, tendremos un tratado que en lo principal es muy satisfactorio, ampliamente ventajoso para los Estados Unidos, y debemos confesar con la cara que podamos poner, no tan ventajoso para Panamá... Usted y yo sabemos muy bien cuántos puntos hay en el tratado que todo patriota panameño objetaría..."

(Extractos de una carta enviada por el Secretario John Hay al Senador Spooner, el 20 de enero de 1904).

LA HISTORIA SE REPITE

Si la gran aventura de un canal a nivel, como maravilloso puente de agua tendido entre dos océanos, a través de la cordillera istmeña, constituyó el más grande escándalo financiero del siglo XIX, el VETO impuesto por los Estados Unidos a la Resolución de Panamá, relacionada con su jurisdicción y soberanía sobre el canal, en contra del consenso unánime de naciones libres y responsables, reunidas en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la ciudad de Panamá el 21 de marzo de 1973, constituye y constituirá hoy y siempre, el más grave escándalo político y diplomático del siglo XX.

El "Prohibo" y "hágase mi voluntad soberana" de la era colonialista, bajo el poder de las monarquías más absolutas, ha estremecido al mundo contemporáneo y abierto hondos abismos entre las repúblicas de América India y la gran potencia anglosajona.

(siga a la página 30)

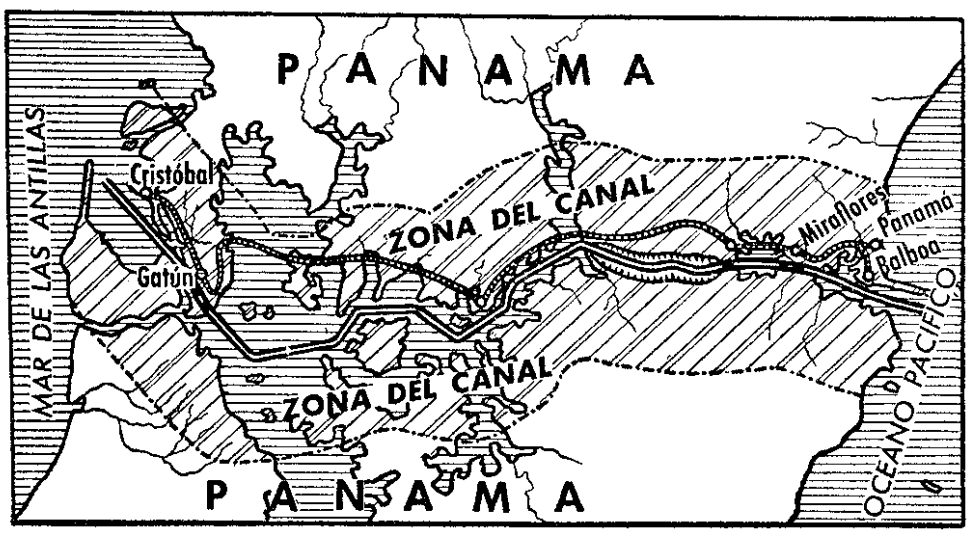

Mapa de la llamada Zona del Canal.

"Los acuerdos panameños establecieron que Estados Unidos detentaría la soberanía política en una zona de 1.432 kilómetros cuadrados a ambos lados del canal. Su longitud es de 68 kilómetros, que suman 81 kilómetros con los canales marítimos de los dos extremos, en Balboa y Colón".

"La anchura de la Zona del Canal, en el tratado Herrán-Hay, rechazado por leonino por el Senado colombiano, se había fijado en diez kilómetros, en la Convención Istmica de 1903, se elevó a diez millas. Así, de una sola plumada, con el cambio de una sola palabra, a Panamá se le aumentó en un 60 o/o la concesión de jurisdicción territorial".

Un veto solitario

PANAMA: Gran triunfo moral en brillante batalla diplomática

Por:
Mélida Ruth Sepúlveda

Reconfortante apoyo de 13 de los 15 países miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La ruta interoceánica ha marcado la vida de Panamá desde el descubrimiento. A lo largo de los siglos, su desarrollo y formación de la nacionalidad han estado íntimamente ligados con su privilegiada posición geográfica como la ruta más corta y expedita para unir los dos más grandes océanos de la tierra.

El Canal se hizo realidad en este siglo. Constituye una de las más impresionantes y grandiosas obras de ingeniería del hombre de todos los tiempos. A este prodigio técnico están íntimamente ligados los Estados Unidos de América.

Sin embargo, conjuntamente con la seguridad de la construcción del canal surgió una situación especial que se ha marcado como un estigma infamante en la historia y sentimientos del pueblo panameño: el tratado de 1903, que otorga a los Estados Unidos el derecho de construcción, funcionamiento y defensa del Canal de Panamá. Es el clásico tratado que da todos los derechos y prerrogativas al poderoso en contra del más pequeño y débil.

Panamá tiene una historia republicana de 70 años. Exactamente la misma cantidad de años tiene su lucha de irse quitando el peso insoportable de un documento lesivo a su dignidad como nación y cuña poderosa contra su proceso de desarrollo y de integración nacional.

Esa lucha, interna siempre, ha tenido momentos de alcance internacional. En 1964, a raíz de la confrontación violenta del pueblo panameño y el ejército norteamericano, la voz trémula de indignación de Panamá se dejó escuchar en las Naciones Unidas. El mundo entero supo, con todo el dramatismo que da la sangre y el dolor, de una situación conflictiva, que puede desencadenar la violencia en cualquier momento.

De la crisis del 64 surgió el compromiso de negociar un nuevo tratado sobre el Canal, un tratado justo y equitativo que contemple los intereses de ambos países y no sólo el beneficio del más poderoso, como el actual. No obstante, en nueve años no se ha avanzado gran cosa y el resultado es el rechazo de tres anteproyectos de tratados que no llegaron a discutirse en las Cámaras Legislativas de ambos países.

NUEVA ETAPA

En esta lucha tesonera, Panamá acaba de cumplir otra etapa, esta de gran alcance internacional y de una profunda significación moral. Elevó su voz firme y decidida ante el mundo, por intermedio del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Por invitación del gobierno panameño, el Consejo de Seguridad realizó sus sesiones reglamentarias en Panamá, del 15 al 21 de marzo. La agenda incluía considerar asuntos relacionados con la preservación de la paz y seguridad internacional. Desde un principio, el gobierno de los Estados Unidos se opuso a la realización de esta reunión en Panamá, pero la casi totalidad de los 15 miembros del Consejo lo aprobaron y, por último, el representante norteamericano también votó en favor de la reunión en Panamá.

Por siete días estuvieron los miembros del Consejo de Seguridad en la capital istmeña. El gobierno nacional habilitó el Palacio Legislativo Justo Arosemena hasta convertirlo en una réplica casi exacta de la sala de sesiones del Consejo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Todos los servicios de traducción y comunicaciones funcionaron a la perfección.

El propósito de Panamá al invitar a los miembros del Consejo de Seguridad para reunirse en Panamá era presentar la cuestión del Canal y de la Zona del Canal de Panamá como un enclave colonialista en pleno corazón del país.

En la ceremonia de instalación de las sesiones, en nombre del país anfitrión, hizo uso de la palabra el General de Brigada Omar Torrijos H., líder de la Revolución Panameña y Jefe del Gobierno, quien presentó a la consideración del Consejo y de la opinión internacional el problema de la Zona del Canal, cuya exclusión de la jurisdicción panameña la convierte en un enclave colonialista norteamericano, donde funciona un sistema y una organización completamente ajena al gobierno y a la idiosincrasia del pueblo panameño.

Los miembros del Consejo, observadores y periodistas tuvieron la oportunidad de conocer personalmente la situación, al visitar el Canal y darse cuenta del status imperante en la Zona del Canal.

Después de sustentar con valiosos argumentos que la existencia de un gobierno extraño y de una fortaleza militar en la Zona del Canal constituyen potencialmente hechos explosivos y peligrosos para la paz y la seguridad internacional,

El Palacio Legislativo de la ciudad de Panamá fue convertido en una réplica casi exacta de la sala de sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de Nueva York. Todo estuvo consultado. Panamá dio ejemplo de organización y madurez política: no hubo una nota discordante a pesar del veto norteamericano.

La foto recoge un momento de las sesiones del Consejo, celebradas del 15 al 21 de marzo pasado.

Panamá y Perú presentaron un proyecto de resolución, apoyado después por otros países, en el cual el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomaba "nota de la disposición manifestada por los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la república de Panamá de hacer constar en instrumento formal un acuerdo sobre la abrogación de la Convención del Canal Istmico de 1903 y sus enmiendas y la celebración de un nuevo tratado justo y equitativo respecto al actual Canal de Panamá que llene plenamente las legítimas aspiraciones de Panamá y garantice el pleno respeto a la soberanía efectiva de Panamá en su territorio".

La resolución no se alejaba de los compromisos formales entre los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos. Sin embargo, el representante norteamericano consideró que era un problema bilateral en el cual no cabía la ingerencia del Consejo de Seguridad y al no encontrar apoyo para esta posición vetó el proyecto de resolución, haciendo uso de una prerrogativa que tienen los cinco representantes permanentes ante el Consejo de Seguridad y que invalida cualquier acuerdo o resolución que se quiera aprobar. Este veto fue el tercero para los Estados Unidos en la historia del Consejo de Seguridad.

EL GRAN TRIUNFO MORAL

La resolución fue vetada por los Estados Unidos. Pero su voto fue el único en contra. Gran Bretaña se abstuvo de votar y los otros trece miembros del Consejo apoyaron la resolución. Este resultado indica la solidaridad del mundo con las aspiraciones panameñas e, indirectamente, un repudio a la política y al régimen colonialista establecido por los Estados Unidos en la Zona del Canal.

Fuera del profundo apoyo moral que significa este hecho, en esta reunión del Consejo se logró una unanimidad sólida del continente en apoyo a la posición de Panamá. Una solidaridad resplandeciente, "cuya ausencia tanto daño ha causado al desarrollo social y económico de nuestros pueblos", como comentó un distinguido jurista panameño.

A pesar del veto yanqui, Panamá ha ganado muchísimo en esta histórica jornada: demostró al mundo, en el terreno de los hechos, su desigual lucha contra una de las superpotencias y denunció, con altiva y diáfana voz, la situación de discriminación y de régimen colonialista que se ve obligada a soportar.

Panamá, en todo caso, puede enorgullecerse de un gran triunfo diplomático. La resolución, originalmente presentada por Panamá y Perú, fue compatrocinada por Guinea, India, Indonesia, Kenia, Sudán y Yugoeslavia. A la hora de la votación recibió el apoyo de trece naciones. Ante este resultado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Lic. Juan Antonio Tack, expresó: "Estados Unidos ha vetado la resolución en favor de Panamá, pero el mundo ha vetado a los Estados Unidos".

El próximo paso será en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual las potencias no tienen el privilegio del veto. El gobierno panameño ya anunció que llevará el asunto a la ONU como una "cuestión típicamente colonialista".

Sobre el Canal se requiere un acuerdo. No es una cuestión puramente bilateral, como sostiene el gobierno yanqui. Se trata de un asunto que concierne a todos los pueblos del mundo. El Canal es un instrumento de desarrollo y la libre comunicación internacional, cuya construcción en el corazón mismo de su mapa permitió Panamá, en beneficio del mundo. "Jamás los Estados Unidos han querido hacer justicia a Panamá. De nada valen las metáforas y los sofismas ante la elocuencia de los hechos, ante la implacable realidad que conocieron las trescientas y tantas personas que llegaron a Panamá en oportunidad de la Reunión del Consejo de Seguridad", ha expresado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá a través de un informe para la prensa.

Sobre Folklore

Por:
Dora P. de Zárate

Alrededor de Nuestros Problemas Artesanales

INTRODUCCION

Hay veredas en el campo de lo folklórico dignas de conocerse, estimularse y conservarse con el mismo entusiasmo y la misma atención que se prodiga a las que corresponden al folklore rítmico y musical que son las que hoy encandilan los ojos, turban los oídos y enamoran las multitudes. Nos referimos a la vereda del arte popular, arte que tiene un sello tan característico, tan propio, tan nuestro que nos distingue y singulariza tanto como las manifestaciones anteriormente apuntadas.

No sabemos si es una fortuna o un infortunio el que hasta aquí no hayamos puesto toda la atención debida a esta rama que se merece tanto; pero la verdad es que estamos a tiempo y que podemos aprovechar en toda su extensión las experiencias que han tenido otros países y tomar nuestras medidas propias con acierto.

Podríamos decir sin temor a equivocarnos mucho, que todavía no existe un acuerdo unánime sobre lo que es para cada país "ARTESANIA". Sin embargo, no podemos menos que pensar en esas actividades que crean series de objetos, generalmente sobre un patrón. Objetos que exigen en su confección cierta destreza y condiciones para cumplir bien la función a que se les destina y en la que se pone bastante cuidado para que al menos no choque con la estética.

A veces se juntan en estos objetos tales elementos artísticos que no se puede menos que calificarlos como muestras de artesanía artística. Así una peineta de pollera, un tembleque, una silla de montar ricamente guarnecida, son objetos de artesanía que como puede apreciarse fácilmente, son objetos útiles y pueden ser a la vez, obras de arte.

SOBRE DENOMINACIONES

No es necesario advertir que en el interesante campo de la artesanía, cualquiera puede apreciar los objetos que provienen de la masa que constituye el folk y aquélla que sale de los fabricantes eruditos, ya sean industriales en toda su extensión, o exclusivamente artísticos.

En el producto artesanal proveniente del folk también se puede apreciar el que sólo se logra para que sea exclusivamente útil y el que a más de útil es artístico.

Mucho se ha discutido entre los folklorólogos los términos de artesanía folklórica y artesanía popular; de la proyección folklórica en la artesanía y de las manualidades. Sus discusiones han dado por resultado enjundiosos trabajos como los publicados por Augusto Raúl Cortazar, argentino; Oreste Plath, chileno; Ida Bremme de Santos en Guatemala; Yolanda Mora de Jaramillo en Colombia; Paulo Carvalho Neto, de Brasil, y paremos porque no terminaríamos.

En general ellos dan el nombre de artesanía popular a la que nosotros pensábamos, era sencillamente folklórica; luego definen la artesanía de proyección folklórica y por último las manualidades que son las aprendidas a través de los maestros y profesores en el desarrollo de los programas escolares de Artes Manuales. Cada una de estas actividades tiene sus propias metas como veremos más adelante y su propia vida. Lo importante en esto es el sello de nacionalidad que puede o debe tener el producto y que es, por cierto, el que estimula la **actividad adquisitiva** de propios y extraños. Es el sello de la característica regional el que inclina la balanza; el foco de atracción sobre el que caen todas las miradas; es casualmente el tema de deliberaciones en todas las mesas de discusión y lo que está hoy como algo muy importante sobre el tapete internacional.

Pero no podremos hablar de las discusiones realizadas, malogradas o afortunadas y de sus soluciones en beneficio o perjuicio nuestro si no conocemos en toda su extensión lo que poseemos en este campo de la artesanía en toda su amplitud.

Por lo que hemos podido comprobar, tenemos una artesanía folklórica que nos parece, por las condiciones en que se desarrolla, que no ha alcanzado nivel para denominarse POPULAR, como en otras naciones, a menos que aquí se la demos para significar artesanía de uso común y corriente, no industrial. Nos ha parecido que es fácil observar entre nosotros, un nivel artesanal entre la elaboración folklórica y la que es calificada generalmente por las autoridades en la materia, como de proyección folklórica e industrial. Es a este nivel medio que existe entre nosotros al que le pondríamos el nombre de artesanía popular y explicaremos por qué. Es porque el producto del nivel a que aludimos no nos viene ni en la forma como nos llega del artesano folk ni en la forma como nos llega del artesano industrial. Veamos:

ARTESANIA FOLKLORICA

Nos parece más de acuerdo con su condición y status de vida denominar folklórica a la artesanía que nos viene por tradición con todo su anonimismo a cuestas, aprendida en el seno de la comunidad, o de la familia, por contacto directo, sin seguir otras pautas que las aprendidas empíricamente.

El artesano de esta naturaleza no tiene oficio determinado; fabrica su producto como una actividad paralela a sus ocupaciones habituales y en cualquier lugar de su casa, sin tener una estancia especialmente dedicada a esa labor, ni recursos técnicos adecuados para lograrla. Su producción es siempre reducida y los medios técnicos de que se vale son hereditarios. Siempre concibe su obra por sí

(siga a la página 22)